

546868

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO "SOUTHLINE S.A."

RESOLUCION Nº SC.IJ.DJC.Q.10.003340 DE LA SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS - REGISTRO MERCANTIL Nº 2703 DEL CANTÓN QUITO

Quito, 24 de Agosto de 2010

Señor:

EDWIN EFRAÍN RON RODRÍGUEZ

Ciudad.-

Cúmpleme informarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Turístico "SOUTHLINE S.A.", celebrada el día de hoy 24 de Agosto del 2010 resolvió elegirle a usted Gerente de la Compañía, para un periodo de CINCO AÑOS, confiriéndose la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual de conformidad con lo que dispone el Artículo Decimo Sexto de los Estatutos Sociales.

La Compañía de Transporte Turístico "SOUTHLINE S.A.", se constituye Mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Vigésimo Segunda del Cantón Quito, Dr. Fabián E. Solano P., el día 5 de Agosto del 2010, con resolución Nº SC.IJ.DJC.Q.10.003340, de la Superintendencia de Compañías, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 23 de Agosto del 2010, Registro Mercantil Nº 2703.

Asegurándole éxitos en el desempeño de sus funciones quedo de usted.

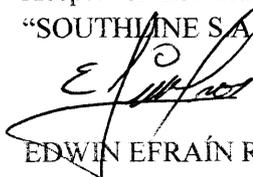
Atentamente;



Dr. Tobías Benjamín Guzmán Paucar

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía de Transporte Turístico "SOUTHLINE S.A.", extendido a mi favor.- Quito; 24 de Agosto de 2010.



EDWIN EFRAÍN RON RODRÍGUEZ

C.C. Nº 170943952-3

En esta fecha queda inscrito el presente  
documento bajo el No. 10.3.16 del Registro  
de Nombramientos Tomo No. 141  
Quito, a 25 AGO 2010



Dr. Raúl Gaybor Secalra  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO